



Buenos Aires, 31 de mayo de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Hecho relevante

De nuestra consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Banco Santander Argentina S.A. (la “Sociedad” o el “Banco”) a fin de informar que, conforme la RESOL-2022-112-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina, el Banco distribuirá dividendos en efectivo a sus accionistas por la suma de \$ 7.700.604.000, en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Dichos dividendos fueron aprobados por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas el 29 de abril de 2020, el 30 de abril de 2021 y el 20 de abril de 2022, y representan \$1,760072180 por acción de V/N \$1 y el 176% del capital social actual, que asciende a \$4.375.163.750.

La primera cuota del dividendo estará a disposición de los accionistas a partir del día 3 de junio de 2022, a través de la entidad de registro Caja de Valores S.A. A aquellos accionistas que no se encuentran bajo el control directo o indirecto de Banco Santander, S.A., el Banco pondrá a su disposición la totalidad del dividendo en efectivo que les corresponde de forma proporcional a su participación accionaria en la primera cuota.

Saludo a Uds. muy atentamente.

Celeste Ibáñez
Responsable de Relaciones con el Mercado